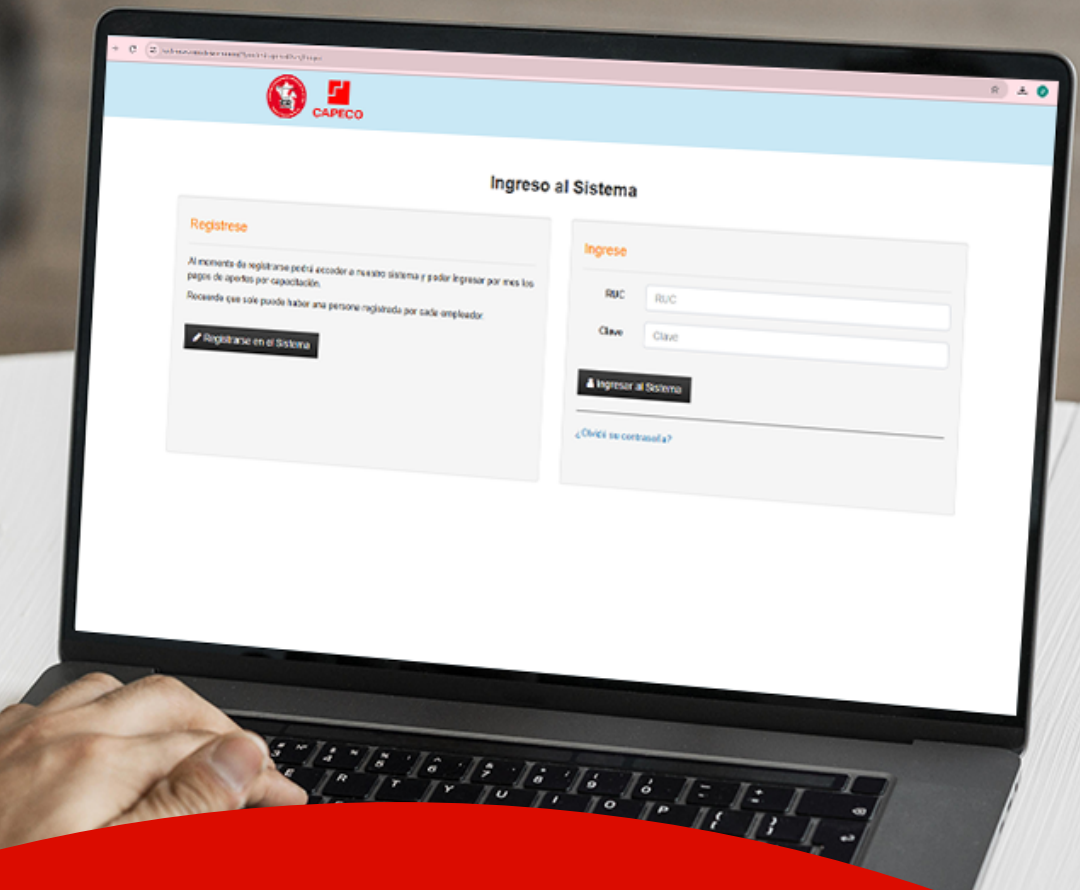




**Federación de
Trabajadores
en Construcción
Civil del Perú**



GUIA DE DECLARACIÓN Y PAGOS

FONDO DE CAPACITACIÓN

Según el Acta Final de Negociación Colectiva 2023-2024 (R.M. N° 357-2023-TR) las empleadoras del sector construcción deben depositar S/ 0.20 por cada jornada diaria básica de cada trabajador, incluyendo domingos, feriados y descansos médicos.

El pago debe realizarse dentro de los 30 días calendario siguientes a la generación de la obligación, al Fondo de Capacitación, a través de:



Banco de Crédito del Perú BCP

POR INTERNET (Vía BCP, banca móvil, telecrédito)

Debe ser cliente del Banco, ingresar desde la Opción Pago de Servicio / FONDO DE CAPACITACIÓN / Indicar obligatoriamente NÚMERO DE RUC.

AGENTES EXPRESS

Mencionar Pago a FONDO DE CAPACITACIÓN / Indicar obligatoriamente NÚMERO DE RUC.



Banco BBVA

POR INTERNET (aplicativo, banca móvil, Net cash)

Debe ser cliente del Banco, ingresar desde la Opción Pago de Servicio / FONDO DE CAPACITACIÓN / Indicar obligatoriamente NÚMERO DE RUC y periodo de pago.

AGENTES EXPRESS

Mencionar Pago a FONDO DE CAPACITACIÓN cód. 020238 / Indicar obligatoriamente NÚMERO DE RUC y periodo de pago.

- También puede realizar sus pagos en VENTANILLA, indicando su número de RUC.

En todos los casos, se debe indicar: número de RUC, periodo de pago y monto de pago. Asimismo, es obligatorio registrar cada depósito realizado, incluyendo la información de los trabajadores, de la siguiente manera:

INGRESAR EN EL SIGUIENTE LINK :

<https://fondecapcc.pe/recaudacion>



Si es su primer ingreso

Ingresa y grabe todos los datos solicitados



Recibirá un mensaje de verificación al correo electrónico registrado, el cual debe ser aceptado.
El remitente será **recaudacion@fondcapcc.pe**

**Una vez creado
su usuario**

ingrese con RUC, correo
electrónico y clave generada

Opción:

 **Nueva Declaración de Pago**

Registrar

el pago bancario realizado

Importar archivos

XML de PLAMES R04 Y R06



Para más información o consultas, comuníquese a través de los siguientes correos electrónicos: **recaudacion@fondcapcc.pe**, **informes@fondcapcc.pe**



**Federación de
Trabajadores
en Construcción
Civil del Perú**

